

Economía Internacional

LAS REGIONES EUROPEAS Y LA AMPLIACIÓN DE LA UE

José Villaverde Castro(*)

Tal y como viene haciendo con regularidad desde hace ya algún tiempo, la oficina estadística de la Unión Europea (UE) ha ofrecido a primeros del presente año sus estimaciones relativas al nivel del PIB per cápita de todas las regiones comunitarias (EUROSTAT, News release, 13/2002), entendidas éstas en su acepción de NUTS-2. En esta ocasión, además, la información (que está referida básicamente a 1999 y, en menor medida, al trienio 1997-99) se ha visto enriquecida al incluir referencias explícitas al PIB regional de los doce países que son candidatos a integrarse en la UE.

Tomando como excusa esta información estadística, y complementándola con la ofrecida en el "Primer informe de valoración sobre la cohesión económica y social", elaborado por la Comisión Europea, examinamos el estado de las disparidades regionales tanto en la UE-15 como en la futura Unión ampliada, prestamos atención a la situación de nuestras comunidades autónomas en este contexto y, al hilo de todo ello, hacemos algunas referencias sobre lo que puede suceder, a partir del año 2007, con las ayudas estructurales que, en la actualidad, perciben las regiones españolas del Objetivo 1.

A la hora de realizar nuestros comentarios, hemos de comenzar manifestando, al igual que hemos hecho en ocasiones anteriores, que las estadísticas de EUROSTAT sobre las regiones europeas hay que tomarlas, siempre, con una buena dosis de cautela, dado que no es difícil encontrar en ellas algunas incongruencias so-

nadas; en esta ocasión, por ejemplo, entre los resultados de 1999 y los de 1998. La más llamativa de todas —pero en absoluto la única— es la relativa a la región de Bruselas, a la que se adjudica en 1999 un PIB per cápita igual al 217 por 100 de la media europea y, en 1998, uno igual al 169 por 100. ¿Es posible que en un solo año se haya producido un crecimiento relativo tan imponente? En nuestra opinión no lo es y, dado que EUROSTAT no ofrece explicaciones de ningún tipo que justifiquen resultados tan desiguales en dos años consecutivos, insistimos en que la cautela debe ser la norma de conducta que prevalezca a la hora de extraer conclusiones.

1. Las disparidades regionales en la UE: Inner London, 5; Réunion, 1

Tras una primera etapa en la que las disparidades regionales en la UE disminuyeron de forma considerable, los desarrollos de las dos últimas décadas no parecen ofrecer signos elocuentes de que el proceso de convergencia interregional haya continuado; es más, dependiendo de cómo se evalúen estas disparidades y de la fuente de información, podría hablarse incluso de un cierto repunte de las mismas, fenómeno que, de materializarse también en los próximos años (y ya hay algunos indicios de que puede ser así), levantaría serias dudas acerca de las pretendidas relaciones positivas que, habitualmente, se postulan entre integración económica y convergencia real.

Sin entrar, en todo caso, en este apasionante debate de naturaleza teórico-empírica, sí que queremos aprovechar la publicación por parte de EUROSTAT de las últimas estimaciones sobre el PIB de las regiones europeas para poner en evidencia, una vez más, que —siendo las mismas el fiel reflejo de las diferencias existentes en otros frentes (educativo, institucional, tecnológico, etc.)— las disparidades en materia de PIB per cápita son enormes, incluso cuando éste se expresa en esa unidad ficticia, pero útil, que son las paridades de poder de compra.

En efecto. Aunque inexacta, por incompleta, la forma más sencilla de evaluar la magnitud de las disparidades regionales en la UE consiste, probablemente, en calcular la ratio entre el PIB por habitante de la región más rica (Inner London, una vez más) y el de la más pobre (Réunion, Iperios o Guayana, que, a estos efectos, tanto monta). La ratio —que, reconozcámoslo, puede estar un poco inflada por la sobreestimación que se hace del PIB per cápita londinense, debido a la presencia de numerosos *commuters* en la capital británica, que aportan al PIB pero no a la población— alcanza nada menos que un valor de 4,7, de ahí que, con un poco de manga ancha y emulando a los sensacionalistas titulares futbolísticos, hayamos encabezado esta sección bajo la rúbrica de: Inner London, 5; Réunion, 1.

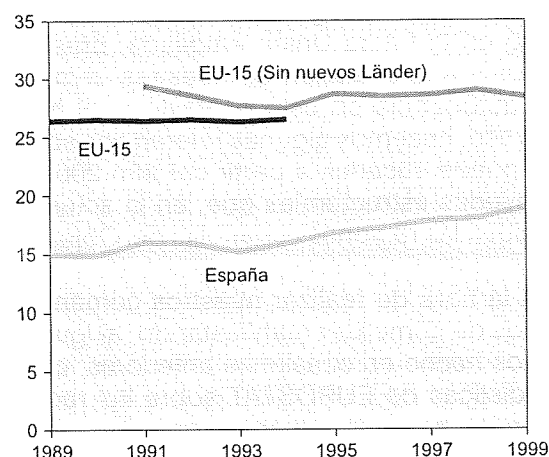
Una segunda manifestación de la amplitud de las disparidades regionales en la UE, algo más refinada que la anterior pero todavía incompleta, es la que se obtiene al comparar la situación de las diez regiones más ricas con la de las diez regiones más pobres. Los resultados (véase el cuadro 1) son de nuevo elocuentes, aunque, como es lógico, algo menos inquietantes (en apariencia, al menos) que en el caso anterior. En concreto, las diferencias son ahora menos perturbadoras que antes porque la ratio entre las regiones europeas más ricas y más pobres cae de forma importante, hasta situarse, en promedio, entre 3 y 3,5. Pero, a renglón seguido, hay que decir que sólo lo son en apariencia porque, como se observa en el cuadro 1, también se pone de manifiesto —aunque sólo de forma incipiente— un patrón de desarrollo regional que no por conocido es menos singular, y que supone la concentración de la riqueza y de la pobreza (entendida esta última en términos relativos) en determinadas áreas: así, las diez regiones más avanzadas (entre las que preponderan las de las capitales nacionales) se si-

túan, en su mayoría, en el norte y centro de la UE, mientras que las diez más pobres lo hacen, incluso en mayor proporción que las ricas, en la periferia.

Si abrimos un poco más el abanico de comparación y prestamos atención, por un lado, a las regiones que registran un PIB per cápita por encima del 125 por 100 de la media europea y, por otro, a las que se encuentran por debajo del 75 por 100 de la misma (véase, de nuevo, el cuadro 1), sucede que en el primer grupo sólo se contabilizan 22 regiones (aproximadamente el 10 por 100 del total) mientras que en el segundo hay 46 (que superan el 20 por 100 del total), lo que constituye un indicador evidente de que la riqueza está más concentrada que la pobreza; además, el patrón territorial arriba apuntado se percibe ahora con mucha más claridad, dibujándose de esta guisa un mapa regional que diferencia, con bastante nitidez, entre zonas ricas y zonas pobres.

Por último, si, más que fijarnos en el nivel, prestamos atención a la evolución de las disparidades regionales, y lo hacemos observando la trayectoria seguida por la desviación típica del PIB per cápita regional (estadístico habitualmente utilizado para medir la evolución de la llamada convergencia sigma), el gráfico 1 muestra con toda claridad que, entre 1989 y 1999 no se han producido cambios de entidad, o lo que es lo mismo, que las disparidades interregionales comunitarias se han estabilizado, o estancado, en los últimos años.

GRÁFICO 1
CONVERGENCIA SIGMA



CUADRO 1
RANKING DE LAS REGIONES EUROPEAS

(De acuerdo con el PIB per cápita, expresado en paridades de poder de compra. EU-15=100)

	PIB PER CÁPITA		RANKING	
	1998	1999	1998	1999
INNER LONDON (RU).....	243	242	1	1
REG.BRUXELLES (B).....	169	217	4	2
LUXEMBOURG (GRAND-DUCHE).....	176	186	3	3
HAMBURG (D).....	186	183	2	4
ILE DE FRANCE (F).....	152	154	8	5
OBERBAYERN (D).....	161	151	6	6
WIEN (O).....	163	150	5	7
DARMSTADT (D).....	154	147	7	8
UTRECHT (NL).....	142	146	10	9
BREMEN (D).....	144	142	9	10
UUSIMAA (SUURALUE) (F).....	141	140	11	11
ÅLAND (F).....	122	138	25	12
LOMBARDIA (I).....	135	136	15	13
TRENTINO-ALTO ADIGE (I).....	136	136	14	14
NOORD-HOLLAND (NL).....	132	133	17	15
STOCKHOLM (S).....	136	133	13	16
STUTTGAART (D).....	130	132	20	17
EMILIA-ROMAGNA (I).....	129	132	22	18
BERKSHIRE, BUCKS & OXFORDSHIRE (RU).....	130	131	19	19
VALLE D'AOSTA (I).....	130	129	21	20
SALZBURG (O).....	125	127	24	21
GRONINGEN (NL).....	131	126	18	22
ANTWERPEN (B).....	138	124	12	23
MITTELFRAKEN (D).....	119	124	27	24
KARLSRUHE (D).....	134	122	16	25
SOUTHERN AND EASTERN (IR).....	118	122	30	26
NORTH EASTERN SCOTLAND (RU).....	128	122	23	27
PIEMONTE (I).....	117	121	33	28
VENETO (I).....	119	121	28	29
DUESSELDORF (D).....	118	120	29	30
DANMARK.....	119	119	26	31
ZUID-HOLLAND (NL).....	118	119	31	32
KOELN (D).....	117	117	32	33
FRIULI-VENEZIA GIULIA (I).....	113	116	35	34
LAZIO (I).....	113	116	36	35
VORARLBERG (O).....	112	115	41	36
CHESHIRE (RU).....	112	115	38	37
TOSCANA (I).....	110	114	46	38
NOORD-BRABANT (NL).....	112	113	40	39
MADRID (E).....	110	112	44	40
TIROL (O).....	113	112	37	41
VLAAMS BRABANT (B).....	96	111	95	42
SCHWABEN (D).....	103	110	62	43
EAST ANGLIA (RU).....	107	110	50	44
HAMPSHIRE & ISLE OF WIGHT (RU).....	110	110	43	45
TUEBINGEN (D).....	109	109	48	46
HANNOVER (D).....	112	109	39	47
LIGURIA (I).....	106	109	51	48
BEDFORDSHIRE, HERTFORDSHIRE (RU).....	110	107	42	49
OBEROESTERREICH (O).....	105	106	54	50
SURREY, EAST & WEST SUSSEX (RU).....	110	106	45	51
OBERPFALZ (D).....	94	105	100	52
OBERFRANKEN (D).....	104	105	56	53
DETMOLD (D).....	103	105	58	54
NAVARRA (E).....	106	105	52	55

CUADRO 1 (continuación)
RANKING DE LAS REGIONES EUROPEAS

(De acuerdo con el PIB per cápita, expresado en paridades de poder de compra. EU-15=100)

	PIB PER CÁPITA		RANKING	
	1998	1999	1998	1999
GLOUCESTERSHIRE & NORTH SOMERSET (RU).....	108	105	49	56
FREIBURG (D).....	105	104	53	57
UNTERFRANKEN (D).....	100	104	75	58
KASSEL (D).....	99	104	79	59
BRAUNSCHWEIG (D).....	99	104	76	60
MARCHE (I).....	101	104	67	61
ALSACE (F).....	104	103	55	62
LEICESTERSHIRE, RUTLAND & NORTHANTS (RU).....	103	103	60	63
RHEINHESSEN-PFALZ (D).....	103	102	61	64
RHONE-ALPES (F).....	101	102	68	65
UMBRIA (I).....	98	102	87	66
PAÍS VASCO (E).....	99	101	81	67
CATALUÑA (E).....	100	101	71	68
BALEARES (E).....	100	101	70	69
ZEELAND (NL).....	101	101	69	70
BRABANT WALLON (B).....	87	100	127	71
NIEDERBAYERN (D).....	98	100	85	72
GELDERLAND (NL).....	99	100	77	73
LISBOA E VALE DO TEJO (P).....	95	100	96	74
SMÅLAND MED ÖARNA (S).....	100	100	74	75
EASTERN SCOTLAND (RU).....	103	100	59	76
WEST-VLAANDEREN (B).....	116	99	34	77
BERLIN (D).....	102	99	64	78
ARNSBERG (D).....	102	99	63	79
SAARLAND (D).....	99	99	82	80
SCHLESWIG-HOLSTEIN (D).....	102	99	65	81
LIMBURG (NL).....	97	99	89	82
MELLERSTA NORRLAND (S).....	98	99	83	83
OVERIJSEL (NL).....	97	98	91	84
ÖVRE NORRLAND (S).....	98	98	86	85
HEREFORDSHIRE, WORCESTERSHIRE & WARKS (RU).....	99	98	78	86
EAST WALES (RU).....	96	98	93	87
GIessen (D).....	91	95	112	88
KAERNTEN (O).....	92	95	108	89
NORRA MELLANSVERIGE (S).....	96	95	94	90
EAST RIDING & NORTH LINCOLNSHIRE (RU).....	96	95	92	91
NORTH YORKSHIRE (RU).....	100	95	73	92
CHAMPAGNE-ARDENNE (F).....	92	94	107	93
STEIERMARK (O).....	90	94	121	94
ESSEX (RU).....	94	94	99	95
KENT (RU).....	97	94	88	96
RIOJA (E).....	93	93	105	97
HAUTE-NORMANDIE (F).....	91	93	113	98
FRIESLAND (NL).....	93	93	103	99
NIEDEROESTERREICH (O).....	91	93	115	100
ETELAE-SUOMI (F).....	93	93	102	101
WEST MIDLANDS (RU).....	94	93	101	102
OOST-VLAANDEREN (B).....	104	92	57	103
WESER-EMS (D).....	102	92	66	104
ÖSTRA MELLANSVERIGE (S).....	93	92	104	105
CUMBRIA (RU).....	100	92	72	106
WEST YORKSHIRE (RU).....	93	92	106	107
SOUTH WESTERN SCOTLAND (RU).....	90	92	120	108
BOURGOGNE (F).....	90	91	116	109
AQUITAINE (F).....	89	91	123	110

Queremos seguir

construyendo

una Comunidad

moderna

y de progreso.



En la Generalitat Valenciana queremos una comunidad integrada, moderna y de progreso. Trabajamos duro para lograr un desarrollo de nuestra comunidad, duradero, vertebrador, equilibrado y estable. Nos esforzamos para conseguir un reparto equitativo

del crecimiento, para lograr el pleno empleo y para ser solidarios con los más desfavorecidos. Nuestro objetivo es modernizar nuestra economía y nuestras infraestructuras. Y tenemos la ilusión y la confianza necesarias para ganar el futuro.



GENERALITAT
VALENCIANA

¿Quién conserva nuestras raíces?

Cecilia, Brígida, Andrés, Eulalia, Juana, Agueda, Dorotea, Ricardo, Elisenda, Abelardo, Arnau, Oscar, Simeón, Claudio, Sigfrido, Sergio, Juliana, Rómulo, Leonor, Víctor, Baldomero, Román, Marta, Fina, Rosendo, Agnés, Salvador, Juan, Casimiro, Hilario, Nicolás, Lidia, Matilde, Beatriz, Patricia, José, Francisco, Vicente, Guillermo, Hugo, Casilda, Valeriano, Telmo, Martín, Ezequiel, Eleuterio, Julia, Anselmo, Isidoro, Elías, Jorge, Caterina, Marcos, Pedro, Sofía, Fidel, Daniel, Prudencio, Felipe, Enrique, Silvia, Judas, Florián, Aniceto, Irene, Augusto, Nicolás, María, Pons, Pancracio, Gema, Isidro, Claudia, Pascual, Adolfo, Baldirio, Gisela, Joaquín, Rita, Germán, Desiderio, Fernando, Avelina, Agustín, Felipe, Justo, Clotilde, Marcelino, Bonifacio, Noemí, Roberto, Diana, Alicia, Bernardo, Romualdo, Antonio, Onofre, Ismael, Eliseo, Marina, Félix, Paulino, Luís, Pedro, Cirilo, Florencia, Isabel, Miguel, Fermín, Marta, Rafael, Camilo, Natalia,

Los clientes de Ibercaja.

Ellos contribuyen al mantenimiento de nuestro patrimonio cultural.



iberCaja

Obra Social y Cultural

CUADRO 1 (continuación)
RANKING DE LAS REGIONES EUROPEAS

(De acuerdo con el PIB per cápita, expresado en paridades de poder de compra. EU-15=100)

	PIB PER CÁPITA		RANKING	
	1998	1999	1998	1999
SYDSVERIGE (S).....	92	91	109	111
CENTRE (F).....	91	90	110	112
PROVENCE-ALPES-COTE D'AZUR (F).....	90	90	119	113
DRENTHE (NL).....	89	90	124	114
DERBYSHIRE & NOTTINGHAMSHIRE (RU).....	91	90	111	115
LIMBURG (B).....	109	89	47	116
KOBLENZ (D).....	91	89	114	117
VÄSTSVRIGE (S).....	90	89	122	118
GREATER MANCHESTER (RU).....	90	89	117	119
OUTER LONDON (RU).....	97	88	90	120
MUENSTER (D).....	98	87	84	121
ARAGÓN (E).....	88	87	125	122
PAYS DE LA LOIRE (F).....	87	87	131	123
MIDI-PYRENEES (F).....	88	87	126	124
DORSET & SOMERSET (RU).....	87	87	128	125
FRANCHE-COMTE (F).....	87	86	129	126
POHJOIS-SUOMI (F).....	87	86	132	127
SHROPSHIRE & STAFFORDSHIRE (RU).....	87	86	133	128
TRIER (D).....	95	85	98	129
ABRUZZO (I).....	84	85	136	130
LINCOLNSHIRE (RU).....	90	85	118	131
BASSE-NORMANDIE (F).....	85	84	135	132
BRETAGNE (F).....	83	84	141	133
AUVERGNE (F).....	82	84	143	134
STEREA ELLADA (G).....	84	83	139	135
LORRAINE (F).....	83	83	142	136
BORDER, MIDLAND AND WESTERN (IR).....	79	83	149	137
VAELI-SUOMI (F).....	84	83	140	138
PICARDIE (F).....	84	82	138	139
LIEGE (B).....	99	81	80	140
LUENEBURG (D).....	80	81	147	141
CANARIAS (E).....	77	81	154	142
LIMOUSIN (F).....	80	81	146	143
CORSE (F).....	77	81	156	144
LANCASHIRE (RU).....	87	81	130	145
NOTIO AIGAI (G).....	77	80	159	146
NORD-PAS-DE-CALAIS (F).....	79	80	153	147
POITOU-CHARENTES (F).....	80	80	148	148
MOLISE (I).....	79	80	152	149
FLEVOLAND (NL).....	81	80	144	150
DEVON (RU).....	84	80	137	151
COMUNIDAD VALENCIANA (E).....	77	79	155	152
SARDEGNA (I).....	76	79	164	153
NORTHUMBERLAND AND TYNE & WEAR (RU).....	81	79	145	154
LUXEMBOURG (B).....	95	78	97	155
CANTABRIA (E).....	76	78	162	156
LANGUEDOC-ROUSSILLON (F).....	76	78	163	157
NORTHERN IRELAND (RU).....	77	78	158	158
ATTIKI (G).....	74	77	168	159
NAMUR (B).....	86	76	134	160
LEIPZIG (D).....	79	76	151	161
TEES VALLEY & DURHAM (RU).....	77	76	160	162
CASTILLA Y LEÓN (E).....	74	75	169	163
BASILICATA (I).....	72	75	173	164
SOUTH YORKSHIRE (RU).....	75	75	167	165

CUADRO 1 (conclusión)
RANKING DE LAS REGIONES EUROPEAS
 (De acuerdo con el PIB per cápita, expresado en paridades de poder de compra. EU-15=100)

	PIB PER CÁPITA		RANKING	
	1998	1999	1998	1999
HIGHLANDS & ISLANDS (RU).....	77	75	157	166
ITAE-SUOMI (F).....	75	74	166	167
MADEIRA (P).....	58	72	200	168
DRESDEN (D).....	74	71	170	169
ASTURIAS (E).....	72	71	172	170
BURGENLAND (O).....	69	71	179	171
MERSEYSIDE (RU).....	73	71	171	172
WEST WALES & THE VALLEYS (RU).....	71	71	176	173
BRANDENBURG (D).....	71	70	174	174
MECKLENBURG-VORPOMMERN (D).....	71	70	175	175
HALLE (D).....	75	70	165	176
HAUTAUT (B).....	79	69	150	177
MAGDEBURG (D).....	66	69	186	178
THURINGEN (D).....	70	69	178	179
KENTRIKI MAKEDONIA (G).....	68	69	180	180
ALGARVE (P).....	76	69	161	181
KRITI (G).....	67	68	184	182
MURCIA (E).....	67	68	185	183
CHEMNITZ (D).....	63	67	194	184
PUGLIA (I).....	65	67	189	185
CAMPANIA (I).....	64	66	191	186
SICILIA (I).....	65	66	190	187
DYTIKI MAKEDONIA (G).....	60	65	197	188
GALICIA (E).....	64	65	193	189
CASTILLA-LA MANCHA (E).....	67	65	182	190
CEUTA Y MELILLA (E).....	67	65	183	191
CORNWALL & ISLES OF SCILLY (RU).....	70	65	177	192
VOREIO AIGAIO (G).....	61	64	196	193
MARTINIQUE (F).....	60	64	198	194
DESSAU (D).....	64	63	192	195
CALABRIA (I).....	61	63	195	196
NORTE (P).....	66	61	187	197
THESSALIA (G).....	57	60	201	198
IONIA NISIA (G).....	56	60	202	199
ANDALUCÍA (E).....	58	60	199	200
ALENTEJO (P).....	67	58	181	201
CENTRO (P).....	65	57	188	202
ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI (G).....	55	56	203	203
GUADELOUPE (F).....	52	56	208	204
PELOPONNISOS (G).....	53	55	206	205
DYTIKI ELLADA (G).....	53	53	204	206
ACORES (P).....	52	53	207	207
EXTREMADURA (E).....	50	52	209	208
IPEIROS (G).....	42	51	211	209
GUYANE (F).....	53	51	205	210
RÉUNION (F).....	50	51	210	211

Nota: Dinamarca y el Gran Ducado de Luxemburgo figuran, cada una de ellas, como una sola región. B = Bélgica, D = Alemania; G = Grecia; E = España; F = Francia; IR = Irlanda; I = Italia; NL = Holanda; P = Portugal; F = Finlandia; S = Suecia; RU = Reino Unido.

Fuente: EUROSTAT, News release, 13/2002 y 22/2001 y elaboración propia.

Desde el punto de vista español, el primer rasgo a reseñar es que el conjunto del país tenía, en 1999, un PIB per cápita equivalente al 82 por 100 de la media europea. A partir de este dato y en relación con la media europea, la si-

tuación muestra (véase el cuadro 2) la presencia de tres grupos de regiones perfectamente definidos: en el de cabeza, y con niveles relativos superiores a la referida media, se encuentran, por este orden, Madrid (que es la comuni-

CUADRO 2
LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN LA UE/15

	PIB PER CÁPITA			RANKING	
	1998	1999	Media 97-98	1998	1999
GRUPO 1 (PIBpc ≥ 100)					
MADRID.....	110	112	108	44	40
NAVARRA.....	106	105	103	52	55
PAÍS VASCO.....	99	101	98	81	67
CATALUÑA.....	100	101	99	71	68
BALEARES.....	100	101	101	70	69
GRUPO 2 (75 ≤ PIBpc < 100)					
RIOJA.....	93	93	92	105	97
ARAGÓN.....	88	87	86	125	122
CANARIAS.....	77	81	78	154	142
COMUNIDAD VALENCIANA.....	77	79	78	155	152
CANTABRIA.....	76	78	75	162	156
GRUPO 3 (PIBpc ≤ 75)					
CASTILLA Y LEÓN.....	74	75	74	169	163
ASTURIAS.....	72	71	70	172	170
MURCIA.....	67	68	67	185	183
GALICIA.....	64	65	64	193	189
CASTILLA-LA MANCHA.....	67	65	65	182	190
CEUTA Y MELILLA.....	67	65	66	183	191
ANDALUCÍA.....	58	60	59	199	200
EXTREMADURA.....	50	52	50	209	208

Fuente: Ídem, cuadro 1.

dad más desarrollada), Navarra, País Vasco, Cataluña y Baleares; a continuación, La Rioja, Aragón, Canarias, Comunidad Valenciana y Cantabria conforman un bloque de regiones cuyo PIB per cápita superan el umbral del 75 por 100 de la media comunitaria, pero todavía se encuentran a gran distancia de la misma, excepto en el caso riojano; por último, todas las demás comunidades autónomas registran niveles de PIB por habitante inferiores al 75 por 100 de la media europea, bien que con dos casos muy preocupantes: Extremadura (que apenas supera el 50 por 100) y, en menor medida, Andalucía. Pese a las dudas existentes acerca de la validez de algunos registros estadísticos, el panorama descrito vuelve a mostrar, como en el pasado, una España claramente invertida, con un tercio nororiental (más la Comunidad de Madrid) equiparable a la media europea, pero muy lejos todavía del nivel de desarrollo de las zonas más ricas, y con el resto del país considerablemente alejado de la misma.

En cuanto a la evolución de las disparidades regionales en España, el mencionado gráfico 1 muestra también que, entre 1989 y 1999, se ha producido un ligero incremento de las mismas, corroborando así algunos resultados obtenidos a partir de fuentes de información distintas de

EUROSTAT. Este resultado debería ser motivo de preocupación, no sólo por lo que representa de ampliación del *gap* entre las mal llamadas dos Españas, sino, sobre todo, porque no es más pronunciado de lo que indican las cifras debido al mayor dinamismo demográfico de las comunidades autónomas más avanzadas: o, dicho con otras palabras, dado que la producción y la población se están concentrando, cada vez más, en determinadas zonas del país en claro detrimento de otras, las disparidades regionales en el PIB per cápita son menores de lo que serían si todas las regiones tuviesen una evolución demográfica similar.

2. Las regiones en la UE ampliada

Como es de sobra conocido, la actual Unión Europea está formada por 15 países miembros. En un futuro todavía no bien definido, aunque previsiblemente no muy lejano (¿se mantendrá la fecha de 2004?), nuevos países entrarán a formar parte de la misma, provocando con ello —entre otros efectos de gran alcance institucional y económico— una profunda redefinición del mapa regional europeo. Todos los países candidatos (los denominados PECOS más Chipre, Malta y Turquía) tienen niveles de desarrollo

sensiblemente menores que los de la actual UE, por lo que la ampliación traerá como efecto irremediable, según reconoce la propia Comisión, “un aumento de las disparidades regionales y territoriales de mucha mayor entidad que el producido en ampliaciones anteriores”.

Siendo cierto que esto ya constituye un problema importante, no lo es menos que el mismo se complica porque, al igual que sucede con la UE-15, pero aquí con mayor intensidad, las disparidades regionales entre los países candidatos a la adhesión también son muy pronunciadas (cuadro 3). Volviendo al indicador de dispersión más sencillo, ocurre que la ratio entre la región más rica (Praga) y la más pobre (Nord-Est, en Rumania) es superior a 6, muy por encima, por lo tanto, del 4,7 de la UE-15; por si fuera poco, la gravedad del problema es todavía mayor que la que dejan traslucir las cifras anteriores, por dos motivos: en primer lugar, porque ahora sólo son 55 las regiones a tomar en consideración y, en segundo lugar, porque el PIB per cápita de la región más pobre apenas representa el 18 por 100 de la media de la UE-15. Aquí, sin ningún tipo de eufemismos, estamos hablando, casi con toda seguridad, de pobreza en términos absolutos y no, como en el caso de las regiones menos desarrolladas de la UE-15, de pobreza relativa.

Si abundamos en la cuestión y comparamos la renta de las diez regiones más ricas con la de las diez más pobres, es cierto que las disparidades se atenúan considerablemente, aunque opinamos que ello no constituye ningún motivo de regocijo: la explicación de esta caída de las disparidades estriba en que, entre las diez regiones más desarrolladas de los países candidatos hay nada menos que seis con índices de PIB per cápita muy por debajo del 75 por 100 de la media de la UE-15, hecho que naturalmente comprime el abanico de comparación y, por ende, la amplitud de la dispersión.

Siendo conscientes de la mala situación relativa (y, en ocasiones, absoluta) de las regiones de los países candidatos —motivada, a menudo, por un fuerte predominio del sector primario y por una baja productividad generalizada—, ¿se puede decir que ha experimentado alguna mejora en los últimos años? A fuer de sinceros, hay que reconocer que la respuesta a esta pregunta se torna complicada ya que, al igual que en el caso de la UE-15, las estadísticas de EUROSTAT muestran claros síntomas de inconsistencia en lo que afecta al nivel de desa-

rollo de las regiones en los países candidatos; la comparación entre las cifras de los dos documentos indicados en la introducción es, en este sentido, aleccionadora. En todo caso, si tomamos en consideración el periodo 1995-1999, habría que concluir que, aunque se ha producido alguna mejora, ésta no sólo no ha sido general sino que, además, ha sido de escasa entidad, complicándose la situación porque, en paralelo, hay un considerable número de regiones (en Rumania, Bulgaria y República Checa) que han visto empeorados sus registros relativos. En particular, uno de los casos más llamativos en este sentido es, precisamente, el de la República Checa (país que parece está llamado a ser uno de los primeros en entrar a formar parte de la UE), puesto que, con la salvedad de Praga, que incrementó su renta relativa en diez puntos, todas las demás regiones la vieron reducida.

3. Fondos estructurales y ampliación europea: se acaba el tiempo

En el caso hipotético de que la ampliación de la UE a 25 o 27 miembros se hubiese producido en 1999, ello habría supuesto la práctica duplicación de las regiones del Objetivo 1 y de la población favorecida por las ayudas estructurales. A tenor de lo expuesto en la sección anterior sobre la evolución de las regiones en los países candidatos, no parece descabellado pensar que, cuando tal ampliación se produzca *de facto*, los efectos sobre el número de regiones del Objetivo 1 y sobre el volumen de población asistida serán muy similares a los de 1999.

Este formidable aumento de las disparidades regionales supondrá, con absoluta seguridad, un test muy duro para toda la política de cohesión, motivo por el cual ésta tendrá que reorientarse. No es de extrañar, por lo tanto, que ya se haya iniciado el debate en el seno de las instituciones europeas sobre qué hacer en el futuro inmediato y tampoco lo es que la Comisión se haya adelantado, ofreciendo su punto de vista en el ya mencionado “Primer informe de valoración sobre la cohesión económica y social”.

Este trabajo, pese a no ser más que un avance de las posiciones que en su momento establezca la Comisión Europea, ofrece algunas pistas acerca de lo que se puede esperar de la política de cohesión a partir del año 2007. Desde la perspectiva española, una de

CUADRO 3
LAS REGIONES EN LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA ADHESIÓN

	PIB PC (EU-15=100)			RANKING		
	1999	1995	Media (1997 - 99)	1999	1995	Media (1997 - 99)
PRAHA (RC).....	124,0	114,3	121,6	1	1	1
BRATISLAVSKÝ (RE).....	95,4	87,9	98,0	2	2	2
KYPROS.....	84,9	83,5	83,8	3	3	3
KÖZÉP-MAGYARORSZÁG (H).....	75,1	66,4	72,4	4	4	4
SLOVENIJA.....	68,3	62,8	66,8	5	5	5
MAZOWIECKIE (P).....	58,1	42,7	55,0	6	16	7
NYUGAT-DUNÁNTÚL (H).....	57,1	47,3	53,5	7	14	10
MALTA.....	55,2	52,4	54,7	8	12	8
Jihozápad (RC).....	54,1	59,1	56,5	9	6	6
Jihovýchod (RC).....	50,8	55,5	52,9	10	9	11
MORAVSKOSLEZSKO (RC).....	50,2	58,8	54,1	11	7	9
SEVEROVÝCHOD (RC).....	49,7	54,2	51,8	12	10	12
SEVEROZÁPAD (RE).....	48,9	58,3	51,7	13	8	13
STŘEDNÍ ČECHY (RC).....	48,4	48,4	48,5	14	13	15
STŘEDNÍ MORAVA (RC).....	47,1	52,9	49,8	15	11	14
KÖZÉP-DUNÁNTÚL (H).....	46,6	41,6	46,5	16	18	16
ZÁPADNÉ SLOVENSKO (RE).....	44,8	41,4	44,2	17	19	17
SLASKIE (P).....	42,9	42,2	43,2	18	17	18
STŘEDNÉ SLOVENSKO (RE).....	41,5	38,0	41,6	19	22	19
WIELKOPOLSKIE (P).....	40,9	33,8	40,2	20	30	20
DOLNOŚLASKIE (P).....	39,8	35,7	38,9	21	24	21
POMORSKIE (P).....	39,4	34,4	37,9	22	27	23
VÝCHODNÉ SLOVENSKO (RE).....	39,2	35,0	38,6	23	26	22
ZACHODNIOPOMORSKIE (P).....	38,9	35,3	37,9	24	25	24
DÉL-DUNÁNTÚL (H).....	38,6	37,5	37,6	25	23	25
DÉL-ALFÖLD (H).....	37,0	38,2	37,0	26	20	27
EESTI.....	36,8	32,5	37,1	27	34	26
YUGOZAPADEN (RE).....	36,5	44,0	34,0	28	15	33
LÓDZKIE (P).....	35,4	31,3	34,3	29	36	32
LUBUSKIE (P).....	35,3	33,7	34,8	30	31	29
MAŁOPOLSKIE (P).....	34,8	30,4	34,4	31	37	31
KUJAWSKO-POMORSKIE (P).....	34,5	34,2	34,6	32	28	30
BUCUREȘTI (R).....	33,6	38,1	35,3	33	21	28
ÉSZAK-MAGYARORSZÁG (H).....	33,0	33,5	32,6	34	32	36
LIETUVA.....	32,8	31,3	33,9	35	35	34
OPOLSKIE (P).....	32,6	33,8	33,5	36	29	35
ÉSZAK-ALFÖLD (H).....	31,9	32,8	32,5	37	33	37
SUI (P).....	30,4	27,2	29,6	38	47	39
WARMINSKO-MAZURSKIE (P).....	30,2	27,3	29,7	39	46	38
LATVIJA.....	28,6	25,1	28,2	40	54	44
PODKARPACKIE (P).....	28,6	26,6	28,8	41	50	42
PODLASKIE (P).....	28,3	26,0	29,0	42	53	41

CUADRO 3 (conclusión)
LAS REGIONES EN LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA ADHESIÓN

	PIB PC (EU-15=100)			RANKING		
	1999	1995	Media (1997-99)	1999	1995	Media (1997-99)
YUGOIZTOCHEN (RE).....	28,0	27,5	29,4	43	43	40
LUBELSKIE (P).....	27,2	26,4	27,6	44	51	46
VEST (R).....	27,0	30,3	28,4	45	38	43
CENTRU (R).....	26,5	30,0	28,0	46	39	45
SUD-EST (R).....	23,7	27,4	25,1	47	44	47
SEVEROIZTOCHEN (B).....	23,5	28,5	24,2	48	41	48
SEVEROZAPADEN (RE).....	23,2	27,4	22,2	49	45	54
SEVEREN TSENTRALEN (RE).....	23,0	27,6	22,6	50	42	52
YUZHEN TSENTRALEN (RE).....	22,7	29,7	23,9	51	40	49
SUD-VEST (R).....	22,1	26,7	23,4	52	48	50
NORD-VEST (R).....	21,6	26,2	22,9	53	52	51
SUD (R).....	21,1	26,6	22,3	54	49	53
NORD-EST (R).....	17,9	22,3	19,1	55	55	55

Nota: En Chipre (Kypros), Estonia (Eesti), Lituania (Lietuva), Letonia (Latvija) y Malta no hay desagregación regional. B = Bulgaria; RC = República Checa; H = Hungría; P = Polonia; R = Rumania; RE = República Eslovaca.

Fuente: Comisión Europea "First progress report on economic and social cohesion", COM (2002) 46 final.

las más interesantes es la que manifiesta que las regiones del Objetivo 1 no deberían experimentar un recorte en la ayuda (estructural) percibida como consecuencia del *efecto estadístico* de la ampliación. Esto, sin embargo, es difícil que se cumpla, al menos en términos estrictos, ya que no parece existir voluntad política de incrementar la dotación financiera de los fondos comunitarios (ni de los Estructurales ni del de Cohesión) y, sin embargo, los requerimientos de ayuda serán, con la ampliación, mucho más voluminosos; lo más que puede ocurrir es que se produzca una ligera reorientación que modifique algún criterio de elegibilidad y que, detrayendo moderadamente fondos de otras políticas, aumente algo los de la política de cohesión. La solución menos mala para los actuales socios de la UE, y la más probable —que los nuevos países socios reciban, per cápita, una ayuda mucho menor que los miembros de la UE-15—, no convence en absoluto a estos países, por lo que existen dudas más que razonables de qué es lo que vaya a suceder en el próximo periodo de programación. Y, naturalmente, y al hilo de estas dudas, la ampliación levanta resquemores en algunos países miembros de la UE, como España, donde hay preocupación por la probable pérdida del Fondo de Cohesión y de parte de los Fondos Estructurales.

Centrándonos en estos últimos, que son los que, en principio, tienen una vocación más regional, el temido *efecto estadístico* significaría que algunas de nuestras comunidades autónomas actualmente incluidas dentro del Objetivo 1 dejarían de estarlo por el mero hecho de que, al incorporarse regiones mucho más pobres que la media europea, tal media se reduciría de forma automática: con los datos de 1999, dado que la población aumentaría un 30 por 100 pero el PIB sólo lo haría un 7 por 100, el PIB per cápita medio se reduciría un 13 por 100. En concreto, con una ampliación de la UE a 25 miembros, que es la que tiene más posibilidades de salir adelante de forma relativamente rápida (Rumania y Bulgaria parecen ir más retrasadas en el proceso de negociación), el número de las actuales regiones europeas del Objetivo 1 pasaría de 46 a 29, lo que significaría que el *efecto estadístico* expulsaría a 17 regiones del *selecto* grupo de las más beneficiadas por las ayudas estructurales de la Unión, entre las que se encontrarían, cuanto menos, Castilla y León y Asturias. Dado que Canarias, Cantabria y la Comunidad Valenciana ya han superado el umbral del 75 por 100 de la renta media comunitaria, también dejarán de ser Objetivo 1 en el próximo periodo de programación, por lo que sólo quedarían incluidas dentro del mencionado grupo las regiones de Andalucía,

Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha y Murcia.

En consecuencia, la ampliación de la UE ¿supondrá para las regiones españolas una pérdida financiera importante? Pese a las dudas y temores arriba manifestados, todo parece indicar que no, máxime si, como se espera, se termina arbitrando algún sistema transitorio que haga que Castilla y León (que, con suerte, puede salirse del Objetivo 1 por sus propios méritos y no por efecto de la ampliación) y Asturias sólo vean reducido el montante de sus ayudas estructurales de forma progresiva, tal y como sucede con Cantabria en la actualidad. ¿Dónde radica, por lo tanto, el problema? Pues, desde nuestro punto de vista, en dos aspectos: en primer lugar, en que, antes o después, la incorporación de nuevos socios —sensiblemente menos desarrollados que los actuales— al club de la UE, significará, con una elevada probabilidad, que España deje de ser beneficiario neto de las arcas comunitarias, pudiendo pasar, incluso, a ser contribuyente neto; esto, sin embargo, puede ser más el resultado del crecimiento diferencial español (*efecto riqueza*) que de la propia ampliación (*efecto estadístico*). Y, en segundo lugar, en que la entrada de nuevos socios, junto con el previsible estancamiento —o ligero aumento— del presupuesto destinado a los Fondos Estructurales, implicará que las ayudas per cápita de las regiones españolas que permanezcan en el Objetivo 1 serán, probablemente, algo menores que en la actualidad: ya se sabe, si aumentan los comensales pero no lo hace la tarta, las raciones disminuyen. En consecuencia, la lección que tendríamos que aprender es que, dado que, en un horizonte temporal de medio plazo, las ayudas estructurales a las pocas regiones españolas que queden dentro del Objetivo 1 pueden reducirse de forma sustancial, más vale que las mismas se gestionen con la máxima eficacia y que, invirtiéndose en los principales factores que promueven el crecimiento económico (capital físico, capital humano y capital tecnológico), propicien la reducción del déficit estructural de competitividad que padecen estas regiones y, con ello, favorezcan su verdadera convergencia real. El problema es que ello implica, entre otras cosas, llevar a cabo reformas estructurales im-

portantes y éstas, por su propia naturaleza, son difíciles de asumir por los políticos, pues, mientras que originan costes de forma inmediata, los beneficios sólo se perciben a medio y largo plazo.

4. Conclusiones

Las nuevas cifras de EUROSTAT sobre el PIB de las regiones europeas no sólo ponen de manifiesto que las disparidades en los niveles de desarrollo son importantes sino que, además, no ofrecen indicios de mejoría en los últimos tiempos. La previsible ampliación comunitaria a nuevos (¿diez, doce?) estados miembros, provocará un crecimiento considerable de las mismas, lo que levanta suspicacias acerca de lo que pueda ocurrir con las ayudas financieras (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión) en un futuro no muy lejano. Dejando aparte la cuestión del Fondo de Cohesión —del que podemos quedar excluidos más por un *efecto riqueza* que por un *efecto estadístico*—, nuestra opinión sobre el posible impacto financiero de la ampliación en España es que hay que considerar dos grupos de regiones: las afectadas por el denominado *efecto estadístico* no parece que vayan a sufrir de forma especial por la ampliación, en particular si se arbitra una reducción escalonada de las ayudas que van a percibir a partir de 2007; en cuanto al resto de regiones beneficiarias de los Fondos Estructurales, las verdaderamente pobres en el contexto de la actual UE-15, la situación es algo más complicada, no porque vayan a dejar de recibir ayudas sino porque, previsiblemente, éstas serán de menor entidad que en los últimos años. En este sentido, creemos muy conveniente que, mientras duren en su nivel actual, tales ayudas además de gestionarse correctamente (que es condición *sine qua non* para su efectividad), deberían dirigirse a aquellos ámbitos de actuación que más puedan contribuir al logro de la convergencia real. Si se está haciendo así, o no, sólo el tiempo lo dirá.

NOTA

(*) Universidad de Cantabria.